

Represión de género franquista en Las Trece Rosas, de Emilio Martínez-Lázaro: ¿"Lugar de memoria" o banalización de la lucha política de las mujeres republicanas?.

Mercedes de Grado González.

Cita:

Mercedes de Grado González (2010). *Represión de género franquista en Las Trece Rosas, de Emilio Martínez-Lázaro: ¿"Lugar de memoria" o banalización de la lucha política de las mujeres republicanas?.* *Creatividad y Sociedad*, (15), 1-29.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/mercedes.de.grado/2>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pgPu/mcr>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Represión de género franquista en Las Trece Rosas, de Emilio Martínez-Lázaro

¿"Lugar de memoria" o banalización de la lucha política de las mujeres republicanas?

Mercedes de Grado

Investigadora. Grupo Socmedia.

Resumen

La película Las Trece Rosas, de Emilio Martínez Lázaro, parece reivindicar la memoria de los republicanos aniquilados por Franco. El filme se centra en algunas de las 13 jóvenes fusiladas en los albores de la dictadura franquista. Las protagonistas ven cómo su sueño republicano se derrumba tras el triunfo de las tropas franquistas y experimentan en carne propia la política de represión y aniquilación del enemigo ejercida por el dictador. Sin embargo, aunque las Trece Rosas se inspira en este episodio histórico, ni mucho menos se constituye como un "lugar de memoria" que reivindique la memoria enterrada y olvidada de los republicanos. La película usa la memoria histórica como reclamo comercial

con total éxito de crítica y taquilla. Lamentablemente, no establece un diálogo con el pasado que recupere la memoria de las mujeres republicanas que perdieron la guerra dos veces: como ciudadanas y como mujeres.

Palabras clave

*Memoria - Historia – Lugar de memoria – Análisis cultural – Análisis de género - Milicianas
-
Guerra Civil española - Franquismo – Represión – Eugenesia -Aniquilación*

Key Words

*Memory - History – Site of memory – Cultural analysis – Gender analysis – Militia women
Spanish Civil War- Francoist dictatorship – Repression – Eugenics -Annihilation*

Abstract

The film *Las Trece Rosas*, directed by Emilio Martínez Lázaro, pretends to vindicate the memory of the Spanish Republicans annihilated by Franco. The movie focuses on the story of the *Trece Rosas*, thirteen young women executed at the beginning of the aftermath of the Spanish Civil War. The utopia of defeating fascism came to an end when the Francoist military forces won the war. The main characters suffer repression, incarceration, torture, and death penalty as a punishment for their political activism. However, even if the film represents this historical event, we cannot define it as a site of memory that vindicates the buried and forgotten memory of Republicans. This cultural artifact uses memory as a successful marketing strategy to become very profitable and get good reviews. Nevertheless, it does not revisit the past to rewrite the history of Republican women, who lost doubly the war: as citizens and as women.

Presentación

La película *Las Trece Rosas*, de Emilio Martínez Lázaro, parece inscribirse en el Movimiento por la Recuperación de la Memoria, que cobró especial auge a partir de 2000. El filme se centra en algunas de las 13 jóvenes fusiladas en los albores de la dictadura franquista. Las protagonistas ven cómo su sueño republicano se derrumba tras el triunfo de las tropas franquistas y experimentan en carne propia la política de represión y aniquilación del enemigo ejercida por el dictador. Sin embargo, ¿podemos considerar esta película como “lugar de memoria” que pretende dialogar con el pasado para reescribir la historia y reivindicar la memoria no hegemónica de las mujeres republicanas? ¿O nos encontramos, por el contrario, con un artefacto cultural que, siguiendo las leyes del mercado, usa el tema de la recuperación de la memoria como reclamo comercial? En este artículo se va a analizar la representación de la represión y violencia que Franco ejerció contra las mujeres en la película arriba mencionada y se examinará cómo en ésta se da una ausencia total de diálogo con el pasado.

A través de un análisis cultural y de género, se mostrará cómo este filme ni se constituye en una reescritura alternativa de la historia de las mujeres que lucharon contra Franco durante la Guerra Civil y la Dictadura, ni se conforma como “lugar de memoria”. Pero antes de pasar a analizar la película vamos a dar cuenta de las políticas de memoria habidas en España y vamos a definir los conceptos de memoria y lugar de memoria.

1. Los “pactos de silencio”, la política de olvido de la Transición y la reivindicación de revisión histórica de fines de milenio

La Transición española se ha considerado como un proceso paradigmático y ejemplar de cambio político de un régimen dictatorial a otro democrático. Sin embargo, la Transición se estructuró sobre un “Pacto de silencio”, que instauró una política de memoria que enterró la voz y los testimonios de los vencidos en la Guerra Civil. La España postfranquista se sustentó en una política de silencio y olvido del pasado e inauguró un proceso de amnesia histórica para enterrar los fantasmas de la contienda. La Transición trajo democracia, paz y estabilidad, pero el precio que hubo de pagarse fue demasiado caro: se construyó un futuro sin ancladura en el pasado, al no haberse dado un proceso de revisión y reescritura de la historia reciente. En un país democrático, aunque se imponga una memoria oficial y hegemónica, queda aún lugar para memorias alternativas. Éste no fue el caso de la Transición española, ya que la memoria impuesta fue la heredada de la dictadura franquista y las memorias de los republicanos fueron sepultadas.

Según Paloma Aguilar (1996), cualquier transición de una dictadura a una democracia es un proceso sumamente complejo, en el cual el olvido se constituye como un elemento clave: “hay reconciliaciones que se vuelven imposibles sin el recurso al olvido, de tal manera que la amnesia (que tiene la misma raíz que amnistía) cumple la misma función que el perdón. Así, el problema queda temporal y provisionalmente sellado, pero es preciso que la voluntad de reconciliación se mantenga activa a lo largo del tiempo para que el rencor y la amargura no aparezcan de nuevo” (1996: 47).

Según esta autora, este tipo de transición suele darse después de guerras civiles y la reconciliación no responde a un deseo o criterio de hacer justicia sino al de mantener

lejos el fantasma de la confrontación armada. Así, este modelo no busca juzgar a los responsables para no despertar temores ni recelos. No obstante, esta autora reconoce que este tipo de transición, aunque necesaria, no lleva consigo un verdadero aprendizaje, ya que se finge que se olvida, pero el recuerdo sigue ahí (Aguilar 1996, 47). Éste es, sin lugar a dudas, el modelo en el que se inspiró la democracia española.

Habría que remarcar que la lectura de la Guerra Civil que se impuso durante la Transición se desmarcó de la revisión franquista que prevaleció durante toda la dictadura. Franco tuvo que legitimar un régimen ilegal y dictatorial, para lo cual reescribió y manipuló la época republicana. Su visión de la República se basó en una ideología ultra católica mesiánica: se presentó como el salvador de la patria de la “barbarie roja”¹. Según esta interpretación, la República fue un período oscuro y terrible de la historia española y “los rojos eran bárbaros e inmorales que estaban en contra de los valores católicos y cristianos, instauraron el libertinaje y llevaron a España a una degeneración y perdición moral total”².

¹ En el imaginario franquista no había cabida para matices ni distinciones: todos los republicanos eran unos “rojos”, es decir, comunistas convencidos que operaban bajo los designios de Moscú.

² La versión de que la República no fue sino una sucursal bolchevique aún hoy se puede escuchar de boca de sectores muy conservadores. Durante los años noventa, tras la caída del muro y el derrumbe de la Unión Soviética son numerosos los historiadores que se apresuraron a “revisar” la Guerra Civil al remarcar la temprana intervención soviética y papel negativo que Stalin tuvo en la contienda: éste nunca habría permitido que una revolución que no fuera de signo estalinista hubiera triunfado; por eso sembró aún más la división en las filas republicanas, lo cual fue un factor importante más que contribuyó a la derrota republicana. Frente a esta versión, en los últimos años han surgido otras voces que vuelven a subrayar que fue el abandono por parte de las potencias occidentales, en concreto de Francia, Reino Unido y Estados Unidos, con su política de no intervención, las que arrojaron a la República a los brazos soviéticos, ya que tuvo que buscar desesperadamente una potencia que estuviera dispuesta a venderle armamento militar. De

Durante la Transición la versión sobre la Guerra Civil se suavizó: la confrontación fue una locura colectiva y un conflicto fratricida, del que todos fueron culpables. Así, se impone el olvido y la desmemoria como únicos remedios para vivir en democracia. Se afianza la idea de que el futuro democrático ha de ser construido sobre las cenizas del pasado, el horror y las atrocidades de la guerra. Aguilar apunta a que uno de los modos más efectivos de imponer esa memoria fue establecer un paralelismo entre la II República y la recién estrenada democracia: los dos momentos históricos empezaron con inestabilidad política y económica. Así, al comparar los dos períodos se trata de argumentar que la democracia tenía que aprender de los errores de la República para no poder incurrir en los mismos. Se repite de modo obsesiva que hay que impedir a toda costa que la historia se repita y no haya ni más golpes de estado ni más guerras fratricidas (1996: 211-227).

Pero el cuento del aprendizaje del pasado se aplicó sólo con respecto a la República: había que aprender de los errores de los republicanos. Sin embargo, no se aplicó el mismo argumento a la hora de revisar la Guerra Civil y el Franquismo. En vez de releer éstos para aprender no ya de los errores sino de los horrores franquistas, lo que se hizo fue correr un tupido velo, pues, en realidad, un gran número de personajes políticos que protagonizaron la Transición fueron responsables de dichos errores y horrores. No obstante, la memoria oficial de la Transición no pudo eliminar sino tan sólo silenciar ciertas memorias individuales, que en sí conforman una memoria colectiva, no hegemónica sino alternativa. Esta última es la que se reivindica desde 2000 por muchos grupos sociales que

este modo se produjo lo que países como el Reino Unido y Estados Unidos temían (y por lo que no quisieron apoyar a la República): el acercamiento de España al comunismo estalinista. Para profundizar más en estos nuevos estudios ver Viñas (2006), (2007), and (2008).

han venido a conformar lo que se ha denominado el Movimiento por la Recuperación de la Memoria Histórica.

Hay dos razones fundamentales por las que este movimiento ha irrumpido con efervescencia en la sociedad española en la última década. En primer lugar, la mayoría de los integrantes de estos grupos sociales son descendientes directos de los republicanos que fueron represaliados por el régimen franquista. Éstos no han crecido en un clima político de miedo y no temen a represalia alguna. Por ello, se han erguido en portavoces de sus antepasados y reivindican de modo vicario que se oiga su voz y escuche su testimonio. En segundo lugar, a la mayoría de las víctimas de la represión franquista que aún no han muerto les queda de seguro poco tiempo de vida. Su avanzada edad hace necesario que su testimonio se escuche sin demora. De lo contrario, callarán para siempre desde el eterno olvido.

2. ¿Qué entendemos por memoria histórica?

¿Cómo podemos definir la memoria? ¿Qué diferencia hay entre memoria individual y memoria colectiva? ¿Está la memoria individual totalmente determinada por la memoria colectiva o es la memoria individual un acto asocial que depende exclusivamente del individuo como ente autónomo y separado de la sociedad que lo rodea? La cuestión es sumamente compleja y ha sido estudiada desde diferentes ángulos: el psicológico, el sociológico, el político y el histórico.

Desde los primeros autores pioneros de los estudios de la memoria, los diferentes modelos se han movido en torno a dos polos: uno considera la memoria desde un punto de vista predominantemente grupal, ya que el modo social de recordar se sobrepone al individual; el otro defiende la existencia de una memoria dentro de un grupo frente a una

memoria del grupo. Es decir, pone el énfasis en lo individual frente a lo colectivo. Hoy muchos autores abogan por un enfoque dialéctico, que sería el que mejor explica tan compleja dinámica: los individuos recuerdan según un conjunto de pautas sociales que indican y seleccionan lo que hay que recordar del pasado; y, por otro lado, las experiencias de los individuos moldean y conforman la memoria colectiva³. La memoria colectiva moldea la individual, pero las dos se retroalimentan, por lo que la individual contribuye, a su vez, a moldear la colectiva.

Otra cuestión básica del estudio de la memoria está relacionada con los ejes presente-pasado, es decir, tanto si hablamos de memoria individual como colectiva, hay que determinar si se recuerda desde el pasado o si el recuerdo es una elaboración permanente del pasado desde el presente. De igual modo, hay muchos modelos que definen esta relación. Un enfoque dialéctico defiende la idea de que presente y pasado mantienen también una relación dialéctica. No se puede reconstituir el pasado sin revisitarlo desde el presente.

A la hora de analizar las políticas de memoria de un país en un momento histórico determinado, nos vamos a encontrar con que los enfoques tienen en cuenta las dos variables que acabo de mencionar. Barbara Misztal establece tres modelos, pero en estas páginas no vamos a examinar más que dos, puesto que son los que mejor explican las políticas de memoria en España durante la Transición y durante el nuevo milenio. En primer lugar, tenemos el “presentista”⁴, según el cual, los gobiernos diseñan, modelan e imponen una memoria colectiva sin que haya mucha espacio a que el ciudadano pueda elaborar su propio recuerdo. Misztal pone de manifiesto que esta perspectiva “tiene en

³ Para más información ver Blanco (97).

⁴ A este modelo también se le conoce como el de la invención de la tradición.

cuenta cómo las clases dominantes que ostentan el poder manipulan las narrativas de la historia según su propia conveniencia a través de conmemoraciones públicas, del sistema educativo, los medios de comunicación y los archivos oficiales” (2003, 56)⁵. Entonces, el enfoque presentista supone la imposición de una memoria colectiva hegemónica que no da lugar a las existencia de otras políticas alternativas.

La cuestión clave que hay que plantearse es si esta teoría se puede aplicar a cualquier régimen político y si nos ayudaría a explicar y definir la política de memoria de las sociedades democráticas. Según Mísztal, el enfoque presentista “es aplicable para regímenes no democráticos, los cuales no sólo construyen y controlan la memoria desde las instancias superiores de poder sino que también eliminan cualquier versión alternativa que pueda desafiar la versión oficial del pasado” (2003, 59). Precisamente por esta razón, este modelo es el que mejor describe la política de memoria tanto del Franquismo como de la Transición.

La otra teoría que me gustaría analizar es el enfoque de la memoria popular que, a diferencia de la teoría presentista, contempla la política de memoria no sólo como el resultado de la manipulación y control de las instancias de poder sino como una vía alternativa donde diferentes memorias en conflicto pueden llegar a acuerdos y negociar espacios comunes para que esas memorias convivan (Mísztal, 2003, 61). Por tanto, este modelo de memoria admite la existencia de memorias colectivas alternativas que conviven con la memoria oficial o hegemónica. Este sería el enfoque apropiado que explica la política de memoria desde 2000 hasta el momento: aunque la memoria de los vencidos sigue sin tener cabida en la política de memoria hegemónica, ésta ha sufrido algunas escisiones producto de las reivindicaciones sociales articuladas en torno a distintos

⁵ Tanto esta traducción como las siguientes son mías.

sectores, entre los que cabe destacar el Movimiento por la Recuperación de la Memoria Histórica. Las grietas abiertas en la memoria monolítica de la Transición han permitido que ciertas páginas de la Guerra Civil y el Franquismo se hayan empezado a escribir con tinta republicana.

Una vez definidos los distintos tipos de políticas de memoria y conceptos de memoria, pasaremos a definir qué es un “lugar de memoria”, término acuñado por primera vez por el historiador francés Pierre Nora. Para este autor la memoria es un proceso constante de reconstrucción del pasado anclado en el presente. Dicho proceso de reconstrucción se lleva a cabo en determinados escenarios, que él define como lugares de memoria. En éstos, cohabitan memoria e historia como formas de resistencia ante lecturas del pasado oficiales e inamovibles (Nora, 1989: 8).

Así, y centrándonos en el caso español, nos encontramos en las últimas décadas con una serie de artefactos culturales como novelas, películas y canciones que se constituyen como lugares de memoria donde se resiste el olvido de los vencidos en la guerra. Dichas representaciones simbólicas participan en un proceso de reconstrucción social de la memoria colectiva de los republicanos que fueron víctimas de la política de exterminio y aniquilación del enemigo llevada a cabo por Franco desde el comienzo de la Guerra Civil.

Habría que remarcar que los textos que revisitan la Guerra Civil y el Franquismo tienen un sesgo androcéntrico: casi todos se centran en el papel que jugaron los hombres. Por el contrario, son pocas las obras que renegocian y reescriben el pasado para dar voz a un colectivo de mujeres condenado doblemente al olvido y al ostracismo. Sin embargo, reivindicar la memoria de las mujeres es importante por dos razones: como sus compañeros republicanos, lucharon contra el fascismo; pero, además, se atrevieron a subvertir el modelo predominante de mujer impuesto por Franco. Éste impuso las figuras

de “ángel del hogar” y de “reposo del guerrero” para dominar y subyugar a las mujeres en la sociedad franquista. Franco utilizó una retórica mistificadora del papel de la mujer, supuestamente designado por Dios, como esposa y madre para, entre otras cosas, poder incrementar la población y emular así el pasado glorioso de España.

Aunque pocas, hay una serie de novelas, biografías y autobiografías publicadas en los últimos años que constituyen una voz testimonial colectiva de aquellas mujeres que sufrieron represión, tortura, encarcelación y muerte tanto durante la Guerra Civil como durante la dictadura franquista. Por el contrario, el cine le ha dado la espalda a la experiencia de estas mujeres. Tan sólo tres películas abordan el tema: *Tierra y Libertad* (1995), de Ken Loach, *Libertarias* (1996), de Vicente Aranda, y la obra objeto de estudio de este artículo: *Las Trece Rosas* (2007), de Emilio Martínez Lázaro. Mientras que las dos primeras examinan de modo magistral la situación de las mujeres durante la guerra, las representa como sujetos activos que no sólo lucharon contra las tropas franquistas sino contra un sistema político patriarcal, y consiguen recuperar su memoria, *Las Trece Rosas* no se configura como una representación simbólica de las mujeres republicanas, ya que lleva a cabo una lectura totalmente superficial y caricaturesca. Usa los personajes femeninos como aderezo de una historia sobre la que pasa de puntillas sin llevar a cabo análisis alguno. En definitiva, utiliza el episodio histórico como reclamo comercial en un momento en el que el tema de la memoria histórica está de candente actualidad⁶. Pero no contribuye en absoluto a fortalecer la memoria alternativa de los que rechazan el olvido y de los que reivindican que su memoria sea también parte de la memoria oficial y

⁶ Convendría recordar que el 31 de octubre de 2007 se aprobó en el Parlamento la Ley de Memoria Histórica. Dicha ley supuso el colofón oficial a años de reivindicaciones de grupos afines al Movimiento de Recuperación de la Memoria Histórica. Aunque la normativa no satisfizo ni mucho menos dichas reivindicaciones, sí consiguió convertir la memoria histórica en un tema de sonada actualidad.

hegemónica. En este sentido, coincidimos plenamente con Antonio Gómez López que, en relación al boom de textos sobre la Guerra Civil, considera que la contienda resulta rentable para la industria cultural y se constituye en artículo de consumo (2006:14-15). Igualmente estamos de acuerdo con Ulrich Winter que recomienda ser crítico y estar alerta porque no todos los artefactos que abordan el tema de la memoria realmente la reivindicán. Lo que hacen es usar temas de preocupación social como estrategia de marketing, que queda hábilmente camuflada como conmemoración de esos fenómenos de interés general” (2006:12). Tal sería el caso de *Las Trece Rosas*, que usa el señuelo del episodio de la Trece Rosas⁷. A continuación se hará un análisis de las representaciones de la mujer republicana de dicho filme.

3. *Las Trece Rosas: trivialización del papel de la mujer durante la Guerra Civil y el Franquismo*

Como se acaba de subrayar, el tratamiento general de la película del fin de la Guerra Civil y la represión franquista contra los republicanos es absolutamente superficial. El episodio de las Trece Rosas, uno de los más representativos de la política de aniquilación del enemigo perpetrada por Franco, se compone de pinceladas, anécdotas y escenas sin hilvanar. A diferencia del libro *Las Trece Rosas*, de Carlos Fonseca (que, aunque sin análisis de género alguno, narra de modo exhaustivo tan importante episodio

⁷ Y a juzgar por las nominaciones a premios y los resultados de taquilla, el negocio fue muy rentable. Al poco de ser estrenada fue seleccionada, junto con otras dos películas españolas, para ser candidata a los Oscar. Igualmente se alzó con 14 nominaciones a los premios Goya. Con respecto a la recaudación, fue una de las películas más taquilleras de 2007. Casi un millón de espectadores fue a verla y la recaudación ascendió a más 5 millones de euros.

histórico y explica detenidamente porque se usó a todos aquellos jóvenes como chivos expiatorios), la película es una representación que banaliza un episodio tan crucial en la posguerra española. Aunque las trece jóvenes fusiladas han acaparado protagonismo por su condición de jóvenes mujeres (la mayoría no tenía la mayoría de edad, que en aquella época era de 21 años), lo cierto es que otros 43 muchachos fueron también asesinados. Todos fueron acusados de reorganizar de modo clandestino las Juventudes Socialistas Unificadas. A pesar de la juventud de las víctimas y del hecho de que trece fueron mujeres, las autoridades pensaron que su fusilamiento supondría un castigo ejemplar que impediría que surgieran otros focos de rebelión.

La película narra de modo fugaz y confuso los sucesos. Aunque fueron trece las jóvenes que protagonizaron el suceso, el filme se basa solamente en algunas de ellas. Para este análisis nos vamos a centrar en los siguientes personajes, por ser los que más importancia tienen: Virtudes González García, M^a del Carmen Cuesta, Julia Conesa Conesa y Avelina García Casillas. A través de estos personajes, la película aborda dos temas que son los que nos parecen interesantes para un análisis de género: las milicianas y mujeres comprometidas políticamente con la lucha antifranquista y la situación de las cárceles de mujeres, verdaderos campos de concentración en los que Franco puso en práctica una política de segregación y aniquilación de los republicanos. A continuación, voy a analizar estos dos aspectos.

3.1 Caricatura de las milicianas

Las Trece Rosas ni revisita ni conecta con el pasado de las mujeres que se alzaron en armas contra Franco, por lo que no logra realmente engarzar ni reconstituir la memoria colectiva de dicho grupo social. En primer lugar, no se describe el contexto social en que la mujer vivió durante la República y la Guerra Civil. Si bien es cierto que el régimen

republicano trajo una serie de mejoras muy significativas a las mujeres y abolió gran parte de una legislación discriminatoria, lo cierto es que las estructuras simbólicas no habían cambiado tanto. Con respecto a las milicianas, su historia está aún por escribir. Hay pocos documentos, archivos, estudios e investigaciones que nos puedan arrojar un poco de luz sobre quiénes fueron esas mujeres, cómo fueron, qué dificultades tuvieron asumiendo papeles que habían estado excluidos para la mujer hasta ese momento en España, y cuál fue su contribución exacta a la guerra. Mientras que las películas arriba mencionadas, *Tierra y Libertad* y *Libertarias*, realizan una labor magnífica en representar los problemas y vicisitudes que tuvieron las milicianas con sus compañeros de lucha por el hecho de ser mujeres, *Las Trece Rosas* ignora totalmente dichas dificultades.

Aunque la mayoría de las Trece Rosas había tenido algún tipo de militancia política –la mayoría como miembros de las Juventudes Socialistas– no consta que ninguna fuera miliciana. Sin embargo, hay en la película dos personajes que se supone que representan a milicianas o, al menos, a mujeres que han estado en la retaguardia: Virtudes y Carmen. Y digo se supone porque en ningún momento los personajes se definen ni explican cuál fue el papel que tuvieron durante la lucha armada. Tan sólo aparecen en las primeras escenas de la película llegando a Madrid en un camión junto a otros milicianos, y arengando desde el vehículo a otros republicanos para que no se rindan ni depongan las armas. Tampoco da cuenta el filme de por qué habían decidido participar en la lucha política activa, cuál era exactamente su ideario político y qué dificultades habían tenido al tener que desenvolverse en un mundo enteramente de hombres. *Las Trece Rosas* representa una imagen totalmente romántica, que carece de un discurso de género que nos pueda explicar las contradicciones que las protagonistas tuvieron que vivir y padecer. Hay, sobre todo, un aspecto obviado que debería haber sido esclarecido: cómo fue la

realidad y la experiencia vital de las milicianas y las mujeres que participaron más activamente desde la retaguardia.

Nada más estallar la guerra, el Gobierno Republicano reparte armas entre la población civil de Madrid. Algunas mujeres decidieron alistarse en las milicias. ¿Es que tanto había cambiado la sociedad española como para incluso incorporar a la mujer a la lucha armada? Convendría tomar en consideración la investigación de Mary Nash sobre la Guerra Civil y las mujeres republicanas. En su libro *Rojas* nos expone cómo la figura de la miliciana no es representativa de su época y su uso no quiere decir en absoluto que los roles de género hubieran cambiado tanto. La verdad es que, y según las escasas fuentes existentes, el número de mujeres en el frente fue muy reducido. Pero la heroicidad de las milicianas se convirtió en un mito y símbolo de la resistencia contra el fascismo. Para Nash, la retórica de la guerra en los primeros tiempos hacía hincapié en el valor y el coraje de las personas que formaron la resistencia popular, personificadas por estas jóvenes heroínas. Precisamente, estas imágenes tenían un impacto indudable porque eran subversivas. Rompían con la tradición al retratar a las mujeres en actitudes varoniles, con un aire agresivo, revolucionario y militarista. Al asumir el papel de soldado en armas, cometido siempre reservado a los hombres, las milicianas ponían en evidencia a éstos y apelaban a atributos de la masculinidad, como la virilidad y el coraje. De este modo, realizaban el papel de exhortación al cumplimiento de su deber de hombres como milicianos en la resistencia militar antifascista (Nash, 1999: 93-94). Por tanto, la figura de la miliciana no subvierte realmente los roles de género sino que se usa como reclamo para reclutar hombres. En realidad, la consigna predominante de la época era “los hombres al frente, las mujeres a la retaguardia” (Nash, 1999: 98). Por eso, el papel de la mujer se centró en tareas propias de la retaguardia como, por ejemplo, enfermeras. Así, la función de cuidados atribuidos a la mujer desde tiempo inmemorial, y llevados a cabo

tradicionalmente en la esfera privada, se trasladó a la esfera pública –en este caso la bélica- por necesidad extrema.

Las pocas milicianas que combatieron tan sólo lo hicieron por unos meses. En el otoño de 1936 se aprobó un decreto gubernamental que prohibía que las mujeres fueran al frente y ordenaba que se retiraran todas las que estaban en las trincheras. Si bien al principio de la contienda el imaginario colectivo representaba a la miliciana como la “heroína de la patria”, una vez reclutados los hombres necesarios el gobierno decretó su vuelta a las labores tradicionales en la retaguardia⁸. Se argumentaba que las mujeres no estaban preparadas para la lucha y que por sus habilidades innatas su lugar no era el frente sino la retaguardia⁹. Una de las armas que se usó para desprestigiar a las milicianas fue la prostitución y el rápido contagio de enfermedades venéreas. Se empezó a asociar la figura de la miliciana con la de la prostituta, que se generalizó a partir de 1937. Si bien es verdad que las enfermedades venéreas se transmitieron de modo veloz y causaron muchísimas bajas, la causa era la prostitución en la retaguardia y no en el frente, donde no había prostitutas.

La impotencia y frustración que sufrieron las milicianas -que pasaron de ser sujetos activos que habían adquirido un papel protagonista en su lucha contra el fascismo a sujetos pasivos condenados a ejercer las funciones de cocinera y enfermera, asignadas tradicionalmente a la mujer –está magistralmente representado en *Tierra y Libertad*. Por el contrario, *Las Trece Rosas* no hace distinción entre milicianas, activistas políticas y mujeres que por otras razones sufrieron la represión franquista. Dada la necesidad de

⁸ No todas las milicianas abandonaron el frente de modo inmediato pero a comienzos de 1937 su número sí había descendido drásticamente.

⁹ George Orwell comenta en su libro *Homage to Catalonia* cómo fue testigo de este cambio: se pasó de la idealización y el encomio a la ridiculización y el descrédito.

representaciones simbólicas y lugares de memoria que reivindicuen el papel de la mujer con sujeto activo durante la contienda, hay que lamentar que la película de Martínez Lazaro, que tanta expectación levantó en un momento de apogeo de la memoria histórica, pase por alto tan importante asunto. Tan sólo usa los personajes de Virtudes y M^a del Carmen como hilo conductor de un relato. Estos dos personajes, después de las arengas de las primeras escenas, aceptan la derrota y deciden emprender una nueva vida. Virtudes se pone a buscar trabajo de niñera, preferentemente con un falangista, según ella misma le dice a su amiga M^a del Carmen, para estar más protegida. En seguida encuentra dicho empleo y mientras tanto M^a del Carmen le facilita una cita con su novio, Valentín Ollero Paredes, miembro también de las Juventudes Socialistas. Aunque Virtudes y M^a Carmen fueron mujeres comprometidas con la lucha política, en la película aparecen como personajes débiles y anodinas que se ven involucradas en un incidente político porque son arrastradas por el novio de Virtudes. Ésta parece más interesada en reanudar la relación con su pareja y volver a una vida “normal”, que en participar de modo activo en la reconstitución de las Juventudes Socialistas. También es éste el caso de otros dos personajes que aparecen en la primera parte de la película: Julia Conesa Conesa y Avelina García Casillas (aunque las dos eran miembros de las Juventudes Socialistas, el filme no deja nada claro cuál es su cometido político). La primera trabaja como conductora de tranvía. Nada más acabar la guerra conoce a un falangista, que caballerosamente la salva del vilipendio de unos viajeros fascistas, y se convierte en su héroe del que rápidamente se enamora. También Avelina, que se vuelve al pueblo con su padre, conoce a otro chico de derechas con el que enseguida se plantea casarse y formar una familia. Es como si el pasado de estas mujeres quedara borrado de un plumazo y el nuevo régimen se les apareciera con un futuro lleno de esperanzas. Dejando atrás la brecha política que les separa de sus enamorados fascistas, parece que para estas mujeres es más

importante el triunfo del mito tradicional del amor, medicina que todo lo cura, que su propia identidad de mujer republicana comprometida con la lucha política.

Aunque en ningún momento queda claro qué relación hay entre Virtudes, M^a Carmen, Julia y Adelina, lo cierto es que al final acaban todas participando en la tarea de repartir octavillas subversivas y acaban siendo detenidas y enviadas a la prisión de mujeres de Las Ventas. Lo que sí queda claro, en cambio, es que ninguna de ellas es protagonista de las tareas de planificación y dirección de la disidencia política. Según la película, tan sólo participan en tareas secundarias en calidad de novia o amigas.

3.2 *Cárcel de mujeres de Las Ventas: símbolo de la política franquista de aniquilación y exterminio*

Las protagonistas de *Las Trece Rosas* acaban ingresando en la cárcel de mujeres de Ventas de Madrid. Aunque las primeras escenas representan un espacio repleto de reclusas, que están durmiendo por el suelo fuera de las celdas, lo cierto es que la película no llega ni de lejos a representar el hacinamiento inhumano que tuvieron que sufrir las presas. Sobrevivir en aquella prisión fue una empresa casi imposible. Las condiciones de vida eran tan penosas que no perecer pasó a constituir una verdadera heroicidad. La cárcel se había inaugurado en 1931 por Victoria Kent, Directora General de Prisiones. Se creó como respuesta al discurso penitenciario basado en los principios de reinserción y educación y su carácter era de tipo correctivo de la pena además de laico. Las antiguas monjas carceleras fueron sustituidas por personal femenino cualificado. Se instituyeron unos exámenes equivalentes a las actuales oposiciones. La cárcel representaba totalmente lo opuesto a lo que llegaría a ser después de la Guerra Civil. Era una institución

concebida para sólo 500 reclusas, con celdas individuales, compuesta de espacios cuidadosamente separados. Fernando Hernández Holgado (2003) remarca que es difícil tener una idea exacta de cuáles eran las condiciones y circunstancias reales en la prisión después de la guerra, ya que mucha de la documentación ha desaparecido. Además, el trasiego de mujeres hace aún más difícil de calcular la cantidad exacta que había en cada una. La cárcel de Ventas se convirtió en un “gigantesco corazón receptor y bombeador de reclusas hacia todo el Estado” (Hernández Holgado, 2003: 303). Por dicha razón, había un ir y venir de ingresos y traslados. No obstante, se calcula que en cada celda, concebida originalmente para una sola presa, había entre once y trece, por lo que el hacinamiento y las condiciones de insalubridad se convirtieron en uno de los mayores problemas de la prisión (Hernández, 2003: 303).

Por el contrario, en *Las Trece Rosas*, la experiencia de estas mujeres, no sólo dista mucho del infierno que tuvo que ser, sino que llega a representarse como una verdadera fiesta: después de dormir la primera noche, cuando se despiertan por la mañana lo hacen entre risas, carcajadas, juegos de adolescente y batallas de agua a la hora de la ducha. Igualmente, el patio de la prisión se convierte en un escenario para manifestaciones de alegría, que llega incluso al júbilo cuando algunas de ellas se ponen a bailar claqué. Es incomprensible que se hayan incluido escenas como ésta en la película, cuando en realidad algunas cárceles y campos de concentración tanto durante la Guerra Civil como en la inmediata posguerra se convirtieron en auténticos laboratorios experimentales donde poder poner en práctica lo que se denominó “Eugenesis de la Hispanidad”¹⁰. Uno de los

¹⁰Término acuñado por el psiquiatra Antonio Vallejo Nájera en su libro *Eugenesis de la Hispanidad y regeneración de la raza*. Este científico tenía un muy peculiar concepto de raza, ya que no estaba definida por parámetros étnicos y biológicos sino espirituales, entre los cuales el catolicismo a ultranza y el amor

objetivos fundamentales del régimen franquista fue la preservación de la “raza hispánica”, que, según su lógica fascista, había estado en peligro de extinción durante los tiempos de la República. Para ello, se procedió a la aniquilación moral, psicológica y, en muchos casos, física del enemigo: “El triunfo significó mucho más que la capitulación militar del Gobierno Republicano: supuso la aniquilación total de la idea de la República y de todos aquellos que transmitiesen dicho ideal”. (Richards, 1998: 39). La represión en Madrid, que es donde se ubicaba la cárcel de Las Ventas, fue incluso peor que en otras partes de España, dado que la ciudad había sido un bastión de resistencia republicana hasta el último momento. Por ello, el castigo a los madrileños y madrileñas fue si cabe aún más ejemplar¹¹.

La política de exterminio y represión calculada con la que Franco había planeado barrer el marxismo dio comienzo desde el principio de la guerra. Se aniquilaba al enemigo por el mero hecho de ser “rojo” y dicha calificación se adjudicaba a cualquier persona que pudiera tener unas ideas mínimamente diferentes al ideario de los sublevados. Al paso de las tropas franquistas y su conquista de pueblos y ciudades, quedaba un reguero de cadáveres amontonados en fosas comunes. De ahí que el número de desaparecidos sea tan grande. No obstante, la muerte no siempre era el castigo ejemplar. En otras ocasiones los republicanos de las zonas tomadas eran apresados, aunque nunca se les consideró ni

incondicional a la patria figuraban como pilares. Contra este ideal de pureza hispana, había atentado “la bestia roja” del comunismo. Para poder purificar la sangre de las arterias envenenadas de España, había que combatir a las “hordas marxistas”. González Duro considera que, para Vallejo Nájera, los rojos eran la representación del otro, que amenazaba con quebrar la identidad hispana de pureza y misticismo que tanto desde el poder como desde la Iglesia se había fomentado (2008, 94-95).

¹¹ Sevillano explica de modo exhaustivo como el castigo que sufrió Madrid, por ser la “capital roja” fue ejemplar (2007: 63-86).

concedió tratamiento de prisioneros de guerra, tal y como determinaban los tratados internacionales. El número de prisioneros llegó a ser tan elevado que se construyeron numerosos campos de concentración. Estos campos se convirtieron en el escenario perfecto para el estudio del enemigo. El franquismo necesitaba armarse de todo un entramado científico (aunque, en el fondo, de científico no tenía absolutamente nada, ya que todas las conclusiones se extraían en base a premisas ideológicas establecidas de antemano) para poder justificar toda la barbarie que estaban cometiendo. Para ello, Franco se rodeó de una cohorte de psiquiatras afines a sus ideas, que intentaron demostrar que el marxismo era un “mal” extranjero que se había inoculado en muchos españoles “mentalmente inferiores”, cuanto menos, o de naturaleza psicópata. Según esta lógica perversa, estos “rojos” tenían que ser eliminados o “reconvertidos” para poder salvar a España de ese cáncer comunista.

Antonio Vallejo Nájera fue el psiquiatra que lideró esa “cruzada” contra el marxismo. Y para ello, estableció un programa eugenésico que establecía una política de represión y segregación para “convertir” y regenerar al “cruzado” comunista. Francisco Sevillano explica que Vallejo Nájera diseñó un modelo de eugenesia positiva, que, a diferencia de “otras medidas negativas tendentes a evitar la paternidad de inferiores biológicos y psíquicos, impulsaría la regeneración de la raza mediante el mejoramiento físico y moral de cada individuo” (2007: 93). No obstante, aunque dicho programa no contemplara el uso de cámaras de gas u otras medidas eugenésicas para purificar la raza, ideó otra serie de medidas que a la postre fueron igualmente letales. En su empeño por segregar y apartar a los “contaminados” de la sociedad para purificarlos, miles de hombres, mujeres y niños murieron en campos y prisiones a causa de las durísimas condiciones que tenían que soportar. Lo suyo fue una lentísima agonía y al final aquellos lugares de reclusión acabaron convirtiéndose en recintos de exterminio.

Vallejo Nájera constituyó en 1938 el Gabinete de Investigaciones Psicológicas y dio comienzo al estudio colectivo que bautizó como “Psiquismo del fanatismo marxista”. La parte dedicada al estudio de las mujeres marxistas lo tituló: “Investigaciones psicológicas de marxistas femeninos delincuentes”. El comienzo del estudio, en el que subraya el papel que tuvieron las milicianas, es realmente ilustrativo de la misoginia de este psiquiatra:

Coméntese vivamente el hecho de que en la revolución comunista española haya participado el sexo femenino con entusiasmo y ferocidad, no dudando muchas jóvenes en alistarse como milicianas en los frentes (...), pues bastantes subieron a los parapetos y alguna al pie de la ametralladora que manejaba con gran habilidad. Mucho mayor ha sido el número de mujeres que unidas a las hordas perpetraron asesinatos, incendiaron y saquearon, además de animar a los hombres para que cometieran toda clase de desmanes” (citado en González Duro, 2008: 261)¹².

Vallejo Nájera llegó a una serie de vagas conclusiones sobre el número de “marxistas femeninos”, según las cuales, lo eran bien por su condición de psicópata antisocial o bien movida por rencores o venganzas personales.

Siguiendo este ideario de eugenesia y de segregación, la cárcel de Ventas llegó a convertirse en poco tiempo en un auténtico almacén o campo de concentración de reclusas. Las condiciones de higiene eran realmente terribles, pues no había ni siquiera agua corriente, por lo cual se dieron muchos brotes de enfermedades contagiosas que

¹² González Duro comenta, con mucho acierto en mi opinión, que en muchas ocasiones Vallejo Nájera suministra información muy dudosa que no sabe si se debe a una táctica manipuladora, a una terrible desinformación o a una visión totalmente cegada por su ideología fascista. Desde luego, en el caso de esta cita, está claro que, por lo motivos que sean, hay una exageración manifiesta, ya que es bien sabido que el número de milicianas fue pequeñísimo y tan sólo lucharon en los primeros meses de la guerra, ya que después se estableció por decreto su marcha de los frentes militares.

sesgaron la vida de muchas reclusas y de sus hijos. No había límite de edad para ser encarcelada: había desde chicas menores de 21 años hasta mujeres mayores de setenta. Había incluso hasta niñas que apenas rozaban la adolescencia. Las condiciones sanitarias eran deplorables. La asistencia médica era prácticamente nula. Había sólo dos médicos para varios miles de mujeres y la falta de higiene y limpieza propagaba enfermedades.

Lamentablemente la película objeto de análisis no se centra en la representación de todos estos horrores. Tan sólo hay una escena en la que las chicas manifiestan su descontento a la directora de la prisión por la muerte de unos bebés, pero esto se vuelve a convertir en otra anécdota, pues en las siguientes escenas volvemos a ver a las jóvenes riendo y jugando por la prisión ante la mirada complaciente y maternal de la directora de la cárcel y las funcionarias de prisiones. De ningún modo se representa la cárcel y la vida en ésta como el recinto donde se perpetró una política de aniquilación y exterminio.

Aunque en menor proporción que a los hombres, la pena de muerte también se aplicó a las mujeres. Según Mirta Núñez Díaz Balart y Antonio Rojas de 1939 a 1944 en las tapias del cementerio madrileño del Este (justo detrás de la prisión) 2.663 fueron ejecutadas, de las cuales 87 fueron mujeres (1993: 284). Tampoco para esto hubo límite de edad, tal y como demuestra el caso de las Trece Rosas, de las que siete eran menores de 21 años. Las mayores de sesenta tampoco escaparon de morir fusiladas frente al paredón. Fue alto el número de mujeres que no sólo vivió en cautiverio sino que sabía que en cualquier momento podían ser parte de las “sacas”. Hernández Holgado afirma que a finales de 1940 en la galería de penadas había aún 170 presas (2003: 301). Estas mujeres sentenciadas vivían en una constante incertidumbre y angustia: no sabían si en algún momento se les concedería el indulto o no. Sólo en el último momento descubrían cuál había sido su macabro destino.

Las mujeres fueron víctimas de una opresión y crueldad inusitada, lo cual entraba en terrible contradicción con el discurso oficial nacional católico del régimen de defensa, apoyo y protección a la maternidad. La saña con que se reprimió a las mujeres republicanas se puede encuadrar dentro del discurso misógino de la mujer degenerada, que se asoció a la “roja” y la “miliciana”. Ese modelo de mujer degenerada era la antítesis del modelo franquista predominante de mujer-madre. Tal y como ya hemos explicado anteriormente, en cuanto terminó la guerra, Franco trató de implantar una política pronatalista impregnada de un catolicismo a ultranza con tintes mesiánicos. Tratando de recuperar la gloria imperial, Franco emuló el glorioso modelo pasado mesiánico. Es decir, Franco creía que los designios divinos le habían enviado para salvar a España de los estragos creados por los republicanos. Para el Generalísimo, el aumento de la población volvería a colocar al país en una posición hegemónica, para lo cual el crecimiento natalicio era uno de los objetivos del régimen. Para ello fue menester promover y volver a instaurar la figura de la “perfecta casada” y “ángel de la casa”, tal y como he mencionado al principio de este estudio. Así, se conseguía que las mujeres se atrincheraran de nuevo en sus casas, se dedicaran a sus maridos y a la procreación en cuerpo y alma. Cualquier mujer que hubiera osado u osara poner en cuestión dicho modelo era automáticamente estigmatizada y tildada de brutal, deshumanizada y degenerada.

Este desprecio e inquina por la mujer republicana dio lugar, entre otras medidas vejatorias, a que las fuerzas franquistas tuvieran como ritual, cada vez que conquistaban un pueblo o una ciudad, el pelado al cero o la purga de ricino. Como Mike Richards ha señalado, el ritual del pelado y el aceite de ricino obedecían, según los postulados fascistas, a un intento de purgar el veneno acumulado en su cuerpo e inoculado por el virus del marxismo. Dicha práctica era parte del programa eugenésico de higiene social y regeneración de la patria (1998: 55). En general la roja era vista como un virus maligno, un

organismo extraño a la patria que era necesario extirpar. A tal respecto, Vallejo Nágera aseguraba que

“para comprender la activísima participación del sexo femenino en la revolución marxista su característica labilidad psíquica, la debilidad del equilibrio mental, la menor resistencia a las influencias ambientales, la inseguridad del control sobre la personalidad y la tendencia a la impulsividad, cualidades psicológicas que en circunstancias excepcionales acarrear anormalidades en la conducta social y sumen al individuo en estados psicopatológicos. Si la mujer es habitualmente de carácter apacible, dulce y bondadoso débese a los frenos que obran sobre ella; pero como el psiquismo femenino tiene muchos puntos de contacto con el infantil y el animal, cuando desaparecen los frenos que contienen socialmente a la mujer y se liberan las inhibiciones frenatrices de las impulsiones instintivas, entonces despiértase en el sexo femenino el instinto de crueldad y rebasa todas las inhibiciones inteligentes y lógicas (.....) Caracteriza la crueldad femenina que no queda satisfecha con la ejecución del crimen, sino que aumenta durante su comisión” (citado en Sevillano, 2007: 102).

Desde luego, estas palabras hablan por sí mismas y no necesitan mucho comentario. Si los “rojos” en general representan el enemigo por antonomasia, la “roja” es la peor etiqueta dentro del proceso de cosificación y animalización del otro. La mujer marxista es la quintaesencia del mal, la desviación y la perdición. Parece que Vallejo Nágera tiene su propia lectura del mito de Adán y Eva trasladado a la España de la Guerra Civil. Para este psiquiatra, la mujer republicana cometió unos crímenes aún más execrables que los de los hombres, pues fueron estas Evas españolas las que incitaron a los adanes republicanos y los expulsaron del paraíso terrenal que instaurará el régimen franquista en España:

“La totalidad del grupo ha participado durante el dominio marxista en los crímenes de la horda, acompañando a las patrullas en la perpetración de asesinatos, saqueos,

incendios, etc. Algunas de estas delincuentes se han distinguido por su necrofobia, ensañándose con los cadáveres o befiéndose de ellos, luego de presenciar el asesinato con morbosa delectación. Designamos como militantes a las hembras marxistas que armadas de arma corta o larga, vestidas con el clásico mono, fueron alguna vez al frente y tomaron parte directa en los crímenes urbanos. Muchas se han dedicado a la denuncia de personas ocultas, o con las que tenían resentimientos por deudas o agravios, generalmente banales. Y, por último, gran parte de las marxistas han tenido una actuación libertaria destacada, incitando a las turbas a pronunciarse contra el fascismo, generalmente mediante la propaganda oral” (citado en Sevillano, 2007: 103).

Pero Vallejo Nájera no fue el único misógino de dio cobertura científica a este proceso inquisitorial. Al repudio manifiesto hacia las mujeres de este psiquiatra, podemos añadir también el de Valentín Fernández Cuevas, que mantenía que:

“estudiando casos históricos en la delincuencia, sacamos la consecuencia, bien comprobada, de que la mujer puede resultar, e ciertos casos, más perversa que el hombre. En los casos concretos de la delincuencia de la mujer se observa una mayor astucia al realizar el delito, un mayor refinamiento para rematarlo y una despreocupación total en los procedimientos, que no todos los delincuentes varones se atrevieron a realizar” (citado en Hernández Holgado 2003: 129).

Lamentablemente nada de estas horripilantes prácticas y discursos se ven representados en *Las Trece Rosas*. En ninguna escena vemos la humillación y castigo público de mujeres así como tampoco se insinúa lo terrible que fue la venganza fascista ni el doble castigo que sufrieron las mujeres. Tan sólo vemos en dos escenas a unas reclusas con el pelo rapado, pero estas están sonrientes y felices mientras contemplan cómo algunas de las Trece Rosas disfrutaban de sus juegos infantiles, sus risas y sus bailes

en las instalaciones penitenciarias. Solamente las escenas finales, cuando las víctimas son conducidas a las tapias del cementerio de la Almudena, donde van a ser fusiladas, adquieren el dramatismo lógico y necesario. La madre y la hermana de Julia esperan fuera de la prisión y corren detrás del camión donde la chica y sus compañeras son conducidas al paredón. Dentro del vehículo las chicas lloran y muestran su miedo. No obstante, incluso en una escena tan dramática como ésta, se empeña el director en banalizar la situación poniendo a todas las protagonistas a cantar mientras pasan por última vez por el Parque del Retiro.

Conclusiones

Aunque las Trece Rosas se inspira en el episodio histórico que ejemplifica la política de exterminio y aniquilación del enemigo llevada por a cabo por Franco desde el principio de la Guerra Civil, ni mucho menos se constituye como un “lugar de memoria” que reivindique la memoria enterrada y olvidada de los republicanos. La película usa la memoria histórica como reclamo comercial con total éxito de crítica y taquilla. Lamentablemente, no establece un diálogo con el pasado que recupere la memoria de las mujeres republicanas que perdieron la guerra dos veces: como ciudadanas y como mujeres.

Bibliografía

Aguilar, Paloma (1996). *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*. Alianza Editorial: Madrid.

Blanco, Amalio (1997). ‘Los afluyentes del recuerdo: la memoria colectiva’, en Ruiz Vargas (1997), 83-105.

Fonseca, Carlos (2004). *Trece rosas rojas. La historia más conmovedora de la guerra civil*. Temas de hoy: Madrid.

- Gómez López-Quiñones, Antonio (2006). *La guerra persistente. Memoria, violencia y utopía: representaciones contemporáneas de la Guerra Civil española*. Iberoamericana: Madrid.
- González Duro, Enrique (2008). *Los psiquiatras de Franco. Los rojos no estaban locos*. Ediciones Península: Barcelona.
- Hernández Holgado, Fernando (2003). *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas de la República al Franquismo, 1931-1941*. Marcial Pons: Madrid.
- Misztal, Barbara (2003). *Theories of Social Remembering*. Open University Press: Maidenhead.
- Nash, Mary (1999). *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. Taurus: Madrid
- Nash, Mary (1981). *Mujeres libres: España 1936-1939*. Fontamara: Barcelona.
- Nash, Mary y Susanna Tavera, eds (2003). *Las mujeres y la guerra. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*. Icaria: Barcelona.
- Núñez Díaz-Balart, Mirta y Antonio Rojas, (1993). "Víctimas del franquismo en Madrid: los fusilamientos en el cementerio del Este (1939-1945)", en Tusell (1993): 283-290.
- Nora, Pierre (1996). *Realms of Memory. Rethinking the French Past*. Columbia University Press: New York.
- Nora, Pierre (1989). "Between Memory and History: Les Lieux de memoire", en *Representations*, 26, pags. 7-25.
- Orwell, George (2003). *Homage to Catalonia*. Penguin Books: London.
- Resina, Juan Ramón y Ulrico Winter, eds, (2005). *Casa encantada. Lugares de memoria en la España constitucional (1978-2004)*. Iberoamericana: Madrid.
- Richards, Michael (1998). *A Time of Silence: Civil War and the Culture of Repression in Franco's Spain, 1936-1945* Cambridge University Press: New York.
- Ruiz-Vargas, José María, ed., (1997). *Claves de la memoria*: Trotta: Madrid.
- Sevillano, Francisco (2002). *Exterminio: el terror de Franco*. Oberón: Madrid.
- Sevillano, Francisco (2007). *Rojos. La representación del enemigo en la Guerra Civil*. Alianza Editorial: Madrid.
- Tusell, Javier (ed.), (1993). *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores*: Publicaciones UNED: Madrid.
- Viñas, Ángel (2006). *La soledad de la República. El abandono de las democracias y el viraje hacia la Unión Soviética*. Crítica: Barcelona.

Viñas, Ángel (2007). *El escudo de la República. El oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937*. Crítica: Barcelona.

Viñas, Ángel (2008). *El honor de la República. Entre el acoso fascista, la hostilidad británica y el espíritu de Stalin*. Crítica: Barcelona.

Winter, Ulrich, ed (2006). Prólogo. *Lugares de memoria de la Guerra Civil y el Franquismo. Representaciones literarias y visuales*. Iberoamericana: Madrid, 9-14.

Winter, Ulrich (2005). “Localizar a los muertos’ y ‘reconocer al otro’: Lugares de memoria (s) en la cultura española contemporánea”, en Resina y Winter (2005), 17-39.